

Los 7 niveles de la acreditación

AUTODIAGNÓSTICO · DE GUARDAR PAPELES A TENER UN EXPEDIENTE QUE SE DEFIENDE SOLO

¿En qué peldaño está tu operación hoy?

ESCALERA

Ubica tu nivel **real**, el de esta semana, y sube uno: el peldaño de arriba solo aguanta si el de abajo ya está puesto.

07	Se defiende solo HASH · NOM-151 · WORM	QUÉ HACES Hash SHA-256 , constancia NOM-151 de un PSC acreditado y respaldo WORM .	QUÉ DEMUESTRAS Que no cambió , que ya existía ese día y de quién es. Sin tu palabra.	CÓMO LO SOSTIENES No es un proyecto: es rutina mensual . Conservación, diez años.
06	Tiene autor y aguanta el día malo E.FIRMA Y RESPALDO	QUÉ HACES e.firma en lo que va a la autoridad; copia cifrada fuera de sitio .	QUÉ DEMUESTRAS Quién responde : la e.firma equivale a la firma autógrafa.	CÓMO SUBES Falta lo que no depende de ti: huella y fecha cierta de un tercero.
05	Te revisas a ti mismo CAPACITACIÓN Y AUDITORÍA	QUÉ HACES Constancias de capacitación y auditoría con seguimiento de hallazgos.	QUÉ DEMUESTRAS Que el programa se aplica en serio y que corriges lo que encuentras.	CÓMO SUBES Pónle nombre y sácalo de la casa: firma y respalda fuera .
04	Cada alerta tiene destino escrito BITÁCORA CON DISPOSICIÓN	QUÉ HACES Cada alerta se cierra analizada, descartada con razón escrita o escalada.	QUÉ DEMUESTRAS Que el sistema funcionó en la práctica . Es la pieza que más se pide.	CÓMO SUBES Capacita a quien la opera y audita lo que documentas.
03	Puedes explicar por qué MATRIZ Y UMBRALES	QUÉ HACES Matriz de riesgo versionada ; umbrales con fecha, motivo y autor.	QUÉ DEMUESTRAS Que está calibrado a tu riesgo real , no a una plantilla.	CÓMO SUBES Que cada alerta muera por escrito , en una bitácora.
02	Está completo y lo encuentras EXPEDIENTES Y ACUSES	QUÉ HACES Expedientes de identificación completos y acuse de cada reporte.	QUÉ DEMUESTRAS Que identificaste y que sí enviaste : el acuse prueba el envío.	CÓMO SUBES Escribe por qué tus umbrales son esos , con fecha y versión.
01	Guardas papeles sueltos PUNTO DE PARTIDA	QUÉ HACES Archivas lo que sale — copias, correos — sin orden ni fecha .	QUÉ DEMUESTRAS Que existen papeles. Ni cuándo se hicieron ni quién los hizo.	CÓMO SUBES Junta las seis piezas del expediente en un lugar y féchalas.

Casi nadie se queda en el nivel 1 por descuido

DÓNDE ESTÁS HOY

Se queda porque el **nivel 1 no duele** hasta el día que te lo piden.

- 01 El día de la visita ya no hay tiempo de subir. Reconstruir un año de alertas no se hace en la semana de la inspección, ni en los treinta días que te da un banco para pelear tu cuenta.
- 02 Se puede estar en el nivel 1 con veinte años de operación impecable. El nivel no mide qué tan bien trabajas: mide cuánto de eso puedes enseñar con documentos fechados.
- 03 Lo que sí cuesta el registro. El art. 81-D LGOAAC cancela por no renovar a tiempo (fr. VIII), por incumplimiento grave del 95 Bis (fr. VI) y por omitir un año el envío de información (fr. VII). En centros cambiarios, **disolución y liquidación**; en transmisores, **incapacidad para operar**.

LA TAREA DE ESTA SEMANA

Elige un **solo peldaño** y ponlo. No empieces por el 7: un hash sobre papeles que nadie explica sella el desorden con precisión.

FUNDAMENTO **Cómo se lee.** Los siete niveles son un **autodiagnóstico de LEXIOMA**, no una clasificación normativa; no sustituyen el manual ni los sistemas del 95 Bis. **Valoración.** Desde el **14-11-2025**, el art. **88 Bis 4 LGOAAC** manda valorar las pruebas de los procedimientos de esa Ley —incluido el **sancionador**— conforme al **CNCPF**, que estima primordialmente la **fiabilidad del método** (art. 349). **Conservación.** El art. **49 del Código de Comercio** obliga a conservar **diez años** los mensajes de datos íntegros e inalterados; la **NOM-151-SCFI-2016** lo demuestra; no la exige el 95 Bis, se adopta por **conveniencia probatoria**. **Firma.** La e.firma **equivale a la firma autógrafa** (LFEA art. 7; Cód. Com. 89–97). **Huella.** Dar con dos archivos de igual hash es **computacionalmente inviable**. **Alcance.** Te rige la LGOAAC (95 Bis y DCG), que supervisa la **CNBV**; el **Acuerdo 115/2026** rige Actividades Vulnerables y **no te aplica**.